

Fecha: 31-05-2025  
Medio: La Tercera  
Supl.: La Tercera  
Tipo: Cartas  
Título: CARTAS: TABACO EN CHILE: LEYES DETENIDAS Y RIESGOS

Pág. : 8  
Cm2: 104,5

Tiraje: 78.224  
Lectoría: 253.149  
Favorabilidad:  No Definida

## TABACO EN CHILE: LEYES DETENIDAS Y RIESGOS

SEÑOR DIRECTOR:

Este 31 de mayo se conmemora un nuevo “Día Mundial Sin Tabaco” y el Director de la Organización Mundial de Salud (OMS) nos deja una gran alerta: “...US\$2,1 billones es equivalente al gasto militar global cada 8 horas... es el precio de un bombardero stealth... es un 25% de lo que la industria del tabaco anualmente gasta en propaganda y avisaje de un producto que mata a las personas...”.

Por eso, este año la OMS impulsa la estrategia “Desenmascarando el atractivo”, que busca evidenciar cómo la industria utiliza el marketing y el diseño para hacer atractivo sus productos sobre todo para niñas y niños. En Chile, un claro ejemplo de su influencia es el estancamiento por ya 11 años de la Ley del Tabaco en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputadas y Diputados, lo que ha frenado avances en las medidas MPOWER recomendadas para combatir el tabaquismo.

Asimismo, se han bloqueado todos los intentos de implementar los llamados “impuestos correctivos”, pese a estar respaldados por la evidencia y por experiencias exitosas en políticas públicas internacionales.

La industria busca posicionar los dispositivos de tabaco calentado o de vapeadores como alternativas “más seguras”. Sin embargo, esto se aleja de lo que la evidencia científica entrega: generan alta adicción a la nicotina, especialmente en jóvenes, y pueden ser una puerta de entrada al consumo del tabaco tradicional. Aunque la nueva ley publicada en Chile equipara algunas de las restricciones de estos dispositivos a las del cigarro, ha desaprovechado –una vez más– la oportunidad que estos productos tengan impuestos correctivos, entre otras restricciones, tal como lo recomienda la OMS y toda la comunidad académica y médica no solo en Chile, sino en el mundo.

Hoy esperamos que nuestras autoridades actúen con decisión y den urgencia a leyes que protejan la salud de la población por sobre los intereses de la industria.

**José Miguel Bernucci**

Director de Prevención y Detección Precoz del Cáncer FALP

**Carolina Goic**

Directora ejecutiva CECAN

**Guillermo Paraje**

Académico Escuela de Negocios UAI